

39640



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don MARCISO CORTINAS GINE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 183, por "PIEZAS PLANAS REFORZADAS DE MATERIAL PLÁSTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

7
4

La presente invención se refiere a unas piezas planas reforzadas de material plástico, sean bandejas, platos, viseras, pantallas y similares de características análogas en cuanto a constitución, gracias a cuya realización es posible su auto refuerzo de su propio material, sin intervención de elementos adicionales.

5.

Como es sabido, hasta el presente, en toda clase de artículos planos de material plástico, debido a las características de flexibilidad que en general presentan, se hace necesario su refuerzo conveniente median-

10.



te elementos apropiados, cuya aplicación o constitución hace engorrosa, cuando no encarece, el artículo acabado.

5. Tal ocurre, por ejemplo, cuando se trata de aplicar a dichas piezas refuerzos metálicos adicionales (sean almas, nervios exteriores acoplados, etc.) o bien cuando dichos refuerzos son gruesos de su propio material. En el primero de los casos, es evidente que la unión de los elementos metálicos al cuerpo de las piezas de material plástico representa un problema técnico, o cuando menos de estética, ya que se desmejora notablemente la presentación. En el segundo caso, el notable consumo que suponen los gruesos adicionales de material plástico, sobre todo en piezas de producción elevada, hace que el precio de las mismas se vea también encarecido.

10. En el segundo caso, el notable consumo que suponen los gruesos adicionales de material plástico, sobre todo en piezas de producción elevada, hace que el precio de las mismas se vea también encarecido.
15. Todos estos inconvenientes quedan solventados mediante las piezas objeto de la invención, las cuales presentan elementos propios de refuerzo que, sin alterar en cuanto a constitución la pieza de material plástico, constituyen para dicha pieza un refuerzo total que evita las flexiones demasiado grandes y que puedan poner en peligro su integridad.

20. Las piezas objeto de la invención se caracterizan esencialmente por presentar en todo o parte de su borde periférico, un recurvado con concavidad dirigida hacia el exterior, formando un nervio hueco ligeramente saliente de la superficie plana o borde plano de la pieza.

25. Este nervio o recurvado hueco se forma por doblado en una fase apropiada de la conformación de la pieza

39640



del propio borde de la misma, sin adición de otra masa de material ni intervención de elementos metálicos u otros complementarios.

5. El refuerzo así constituido resulta suficiente para aguantar flexiones violentas de la pieza, impidiendo que la misma llegue al límite de elasticidad y sobrevenga la rotura, consiguiéndose tan buenos resultados como con aquellos refuerzos adicionales, sin los inconvenientes ya apuntados de los mismos.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las piezas objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una planta, constituida de acuerdo con la invención; la figura 2 corresponde a un detalle de la sección longitudinal de la misma; y las figuras 3 y 4, corresponden, respectivamente, a una bandeja y su sección longitudinal, asimismo en detalle.

20. En ambas realizaciones, la plata -1- o bandeja -2-, presentan su borde periférico -3-, sea directamente, como en las figuras 3 y 4, sea a través de una zona plana o borde propiamente dicho -4- (figuras 1 y 2), un reborde recurvado hueco -5-, vuelto hacia el exterior de la pieza y formando un nervio que rodea totalmente a la pieza en cuestión.

25. Como es evidente, quedan previstas realizaciones

396401000



en que, por conveniencia de la pieza, dicho nervio abarque únicamente aquel sector periférico de la pieza que convenga reforzar.

5. Este tipo de refuerzo resulta especialmente indicado para toda clase de piezas planas o de características similares, tales como viseras, platos, bandejas, parabrisas de motocicletas, etc., en los que sea preciso aumentar la estabilidad de las piezas mediante elementos de refuerzo que, en este caso, quedarán constituidos de la propia pieza sin aumento del precio de coste ni operaciones particulares de construcción.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales de que estén constituidas las piezas, formas y dimensiones de las mismas, aplicaciones y, en general, todos cuantos detalles puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Piezas planas reforzadas de material plástico, que se caracterizan esencialmente por presentar un refuerzo que abarca la totalidad o parte de su periferia, constituido por un reborde o nervio recurvado hueco, vuelto

39640



hacia el exterior de la pieza y de su propio material.

2. Piezas planas reforzadas de material plástico.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 16 de diciembre de 1953.

Narciso CORTINAS GINE

p.a.

D. NARCISO CORTINAS GINÉ

Hoja única

19640

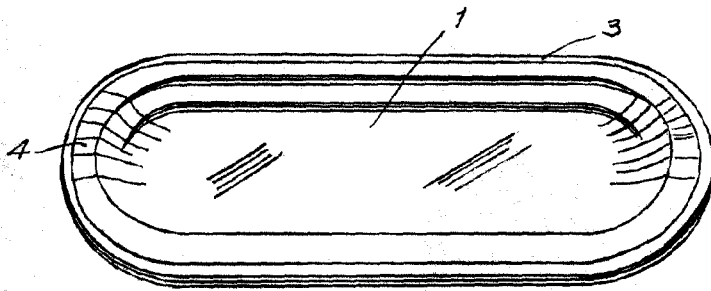


Fig. 1

Fig. 3

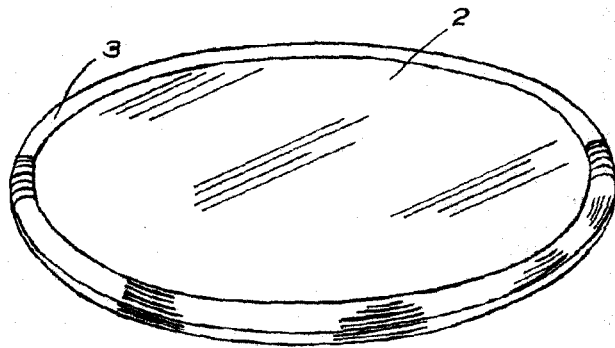


Fig. 2

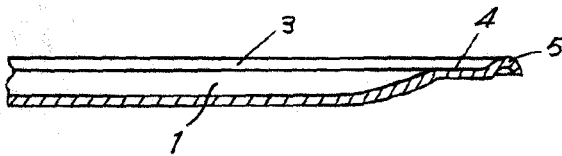
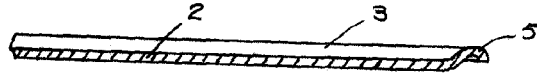


Fig. 4



Barcelona, 16 Diciembre 1953
Narciso Cortinas Gine
p. a.